



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Serantes, el estado actual del poste de servicio de energía eléctrica (DPEC), Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos expresan malestar por las condiciones en que se encuentra el poste del servicio de energía eléctrica (DPEC), ubicado en la intersección de las calles Curupay y Escocia.

Que, manifiestan se encuentra inclinado hacia la vía pública, preocupa las consecuencias que se podría ocasionar su caída a la integridad física de los peatones, automovilistas que circulan por esa arteria y al servicio. Se adjunta registro fotográfico.

Que, resulta imperioso que el área competente realice una inmediata inspección técnica y proceda a la reparación.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar activamente con el Departamento Ejecutivo Municipal para atender de manera ágil y eficaz las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Inspección, reparación o recambio del poste del servicio de energía eléctrica ubicado en la intersección de las calles Curupay y Escocia, barrio Serantes

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se proceda de manera urgente a la inspección, reparación y/o recambio del poste del servicio de energía eléctrica (DPEC), ubicado en la intersección de las calles Curupay y Escocia del barrio Serantes.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año